* 4 campañas:

1. Escolar: comienza el mes de febrero y mitad de junio.
2. Rifa: lanzada en el mes de julio y la mitad de octubre.
3. Octubre: octubre y mediados de noviembre. La más corta de todas, pues las empresas desean obtener su certificado de donaciones.
4. Navideña: desde diciembre y mitad de febrero.

* A toda persona que otorga una donación, se le hace entrega de un certificado.
* En el caso de las empresas, se coloca el nombre de la empresa, el RUC y la cantidad a donar.
* En el caso de personas naturales, se coloca el nombre y la cantidad a donar.
* Los certificados de donación son solicitados por la gente, pues al estar inscritos en la SUNAT y Ministerio de Economía y Finanzas como perceptores de donaciones con beneficio tributario, para obtener descuento en los impuestos.
* Para realizar las campañas, se preparan las cartas, un promedio de 70000 cartas por campaña.
* Con todo el dinero recaudado, dan prioridad a lo más necesario, por ejemplo: creación de nuevos colegios.
* También reciben donaciones de bienes materiales, como libros, computadoras usadas o nuevas, funciones de teatro y cine.
* Las cartas son enviadas por ciertas partes de Lima.
* Cuando las personas llaman para dar una donación, se recoge y se evalúa qué colegios requieren con mayor urgencia de lo brindado, dando prioridad a los colegios nuevos.
* En cuanto al dinero, es juntado y es controlado por el Padre Antonio; quien luego lo hace entrega a Administración para que lo distribuya entre los colegios y proyectos, dependiendo de la necesidad.
* En algunos casos, cuando hacen entrega de un bien, deben entregar con una boleta o factura.
* Para enviar las cartas, se contrata un Courier.
* Existen algunas cartas que son enviadas a provincia o al exterior.
* Se posee una base de datos con las personas a las que se enviará las cartas, separadas por distritos.
* Algunos donantes desean ver cómo se trabaja en Fe y Alegría. Para ello, ellos eligen un colegio de alguna zona, se le lleva, previo permiso a la directora (con cita coordinada).
* En algunas ocasiones, no se da un certificado, sino sólo se entrega una carta de agradecimiento.
* Algunas personas desean que la donación sea anónima, y por ello, en el certificado se coloca Anónimo.
* Todos los certificados tienen una numeración correlativa.
* Al final de cada año, en el mes de febrero se prepara una declaración jurada con todas las donaciones realizadas, adjuntando los certificados en orden y se entrega a la SUNAT.
* El proceso sería de esta manera:

1. Inicia la campaña.
2. Se hace entrega de las cartas.
3. Se espera la llamada del donante.
4. Cuando llaman o se acercan para realizar la donación, se emite el certificado.
5. Al final del año, se realiza la declaración jurada.

* Diariamente, la encargada de donaciones, hace entrega de la relación de donaciones entregadas en el día al Jefe del Departamento de Donaciones, el Padre Antonio Bach.
* Para cada campaña, se entrega una carta, un tríptico y una hoja donde se indica la cantidad que pueden donar y los números de cuenta.
* Cuando es donación a través del banco, el donante envía el voucher de transferencia fotocopiado o escaneado, para elaborar el certificado.